

En Los Cabos, buscan crear Instituto Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanos



FOTO: Archivo.

San José del Cabo, Baja California Sur (BCS). A través de un comunicado de prensa, el **Ayuntamiento de los Cabos** informa que hace del conocimiento público la importancia de crear un **Instituto Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanos** en este municipio; la iniciativa pretende fomentar una cultura de respeto a los derechos individuales de las personas, así como el derecho de formar parte de una comunidad para su desarrollo económico, político, social y cultural.

Fue el 20 de diciembre del año pasado, cuando la IV regidora **Lucía Sánchez Juárez**, también presidenta de la Comisión Edilicia de **Asuntos Indígenas**, presentó el punto de acuerdo para la creación del **Instituto Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanos** en el municipio, punto que fue turnado a la Comisión Edilicia de Asuntos Legislativos y Reglamentarios para su análisis y revisión.

Aún cuando ya existe la **Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanos**, la formación del Instituto pretende establecer mayor impacto para la protección de los **derechos** de las personas que integran estas comunidades en la región. De esta manera, se le daría una descentralización al organismo, dotándolo de patrimonio propio que les permita la gestión de recursos, así como adquirir mayores facultades en la creación de programas sectorizados.

Cabe destacar que en el **municipio de Los Cabos** se cuenta con un total de 53 mil 642 **indígenas** y 17 mil 450 **afromexicanos**, se lee en el boletín de prensa; por tal motivo, la población objetivo del Instituto asciende a un total de 71 mil 092 ciudadanos, lo que corresponde a un 20% del total de la población en el municipio.

Por último, se informa que de ser aprobado este punto de acuerdo por el Cabildo de Los Cabos –en el mes de febrero, cuando sesionarán–, se procedería a la reconducción presupuestal, la creación de manuales de organización, así como a la reforma de la Ley Orgánica Municipal.